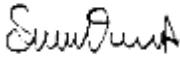


CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a despacho del señor Juez el presente proceso informando que fue allegado oficio proveniente de la DIAN, mediante el cual comunican que en la actualidad no se encuentra vigente proceso administrativo de cobro coactivo alguno en contra del señor José Elver Rojas Castillo. Sírvase proveer. Salamina 13 de enero de 2021.



**SUSANA OCAMPO ARBOLEDA
SECRETARIA**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CIVIL CIRCUITO
Salamina, trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021)**

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante: BANCO AGRARIO
Demandado: JOSÉ ELVER ROJAS CASTILLO
Rad: 176533112001201800095-00

Dentro del proceso de la referencia se dispone agregar y poner en conocimiento el oficio proveniente de la DIAN, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ

JUAN CARLOS ARIAS ZULUAGA

**Firmado Por:
JUAN CARLOS
ZULUAGA
JUEZ
JUZGADO 001
CIRCUITO**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO SALAMINA – CALDAS
<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado
No: 001 del 14/01/2021

SUSANA OCAMPO ARBOLEDA Secretaria

**ARIAS
CIRCUITO
CIVIL DEL
SALAMINA**

Este documento
firma electrónica

plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

fue generado con
y cuenta con

Código de verificación:
f66d0fafa4af7cde9500708605a2b51c18031ee455f00edbdd6935b9a2281435
Documento generado en 13/01/2021 08:29:26 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**